



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ROVIRA TOLIMA

ESTADO No. 0027

No.	CLASE DE PROCESO	RADICADO INTERNO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	No. CUADERNO
1	POSESORIO	201900181	MARLENY VARGAS	ARGEMIRO CESPEDES	16/06/2023	AUTO CORRE TRASLADO	1
2	EJECUTIVO	202100029	SCOTIABANK COLPATRIA	OSCAR CHICAEME	16/06/2023	ACCEDE SOLICITUD REQUERIMIENTO	1
3	EJECUTIVO	202200004	BANCAMIA	ANGEL SANCHEZ Y OTRO	16/06/2023	ACEPTA RENUNCIA AL PODER	1
4	EJECUTIVO	202200192	JENNIFFER MEDINA	SANDRA CHAVEZ	16/06/2023	AUTO NIEGA CORRECCION	1
5	EJECUTIVO	202300036	BANCO AGRARIO	RUBY BERMUDEZ Y OTRO	16/06/2023	NIEGA CORREGIR AUTO LIBRA MAMDAMIEMTO DE PAGO	1
6	EJECUTIVO	202300042	HUGO CALDERON	JAVIER RIOS Y OTRO	16/06/2023	AUTO NOTIFICA CONDUCTA CONCLUYENTE	1
7	REIVINDICATORIO	202300096	NELSON ROJAS	DOMINGO ZUÑIGA	16/06/2023	RECHAZA DEMANDA	1
8	EJECUTIVO	202300102	BANCO AGRARIO	LUZ ORDOÑEZ Y OTRO	16/06/2023	RECHAZA DEMANDA	1
9	RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	202300108	CAFILIBANO	WILSON ESPINOZA	16/06/2023	INADMITE DEMANDA	1
10	RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	202300111	CAFILIBANO	LUIS MONTEALEGRE	16/06/2023	INADMITE DEMANDA	1
11	JURISDICCION VOLUNTARIA	202300113	BLANCA MARROQUIN	ABEL RUIZ	16/06/2023	AUTO ACCEDE SOLICITUD AMPARO POBREZA	1

Notificación: para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados se fija el presente estado por el término legal de un día, hoy (20) DE JUNIO de dos mil veintitrés (2023), a las 7:00 a.m. el presente estado electrónico se publica de conformidad al artículo 9 del decreto 806 de 2020 y el parágrafo del artículo 295 de CGP

JUAN CAMILO LOMBANA RENGIFO.
Secretario

